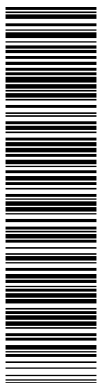


| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/1408 - PERSONAL - EXP: 2026/4002 | IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/1408 | |
| OTROS DATOS Código para validación: CNRYP-RCVRV-3URHR Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2026 a las 13:32:23 Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/03/2026 13:27 | ESTADO FIRMADO 24/03/2026 13:27 |



Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 25/03/2026 al 10/04/2026.

Delegación de Personal

DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

Visto el Informe emitido por la Jefa de la Unidad de Personal en fecha 24 de marzo de 2026 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

"INFORME

ASUNTO: MODIFICACIÓN DECRETO "Designación de Comisión de Valoración para la selección de cuatro Oficiales de Albañilería"

ANTECEDENTES:

I.- Visto el Decreto n.º 2026/1400, de fecha 24 de marzo de 2026, en el que se designan los miembros de la Comisión de Valoración para la selección de cuatro Oficiales de Albañilería, fijando las pruebas de selección el día 25 de marzo de 2026 a las 11:00h, y habiéndose detectado que por error se indica que los miembros del Tribunal deben acudir a las 8:30, siendo la hora correcta las 10:30, procede la modificación del punto segundo de la resolución del citado Decreto.

II.- La competencia para tal designación viene atribuida al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2026/48 con fecha 9 de enero 2026 y 2024/2457, con fecha 25 de junio de 2024.

CONCLUSIÓN

En consecuencia, procede que por parte del Primer Tendiente de Alcalde Delegado de Personal se modifique el punto segundo de la resolución del Decreto n.º 2026/1400, de fecha 24 de marzo de 2026, quedando el Tribunal convocado a las 10:30h."

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y en uso de las atribuciones que legalmente corresponden,

RESUELVO:

ÚNICO.- Modificar el el punto segundo de la resolución del Decreto n.º 2026/1400, de fecha 24 de marzo de 2026, quedando el Tribunal convocado a las 10:30h."

En Aranjuez, a fecha de firma.
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL
José de Ruz Fernández